

El voto femenino y la participación de la mujer en la política

(Continuación)

ROSALIA DE SEGURA

De momento, el Congreso ha rechazado rotundamente el voto femenino. No lo tendremos por ahora y mejor. Más tiempo habrá de prepararnos, de aprender, a conciencia, nuestros deberes cívicos, y así cuando llegue la hora, porque tarde o temprano llegará, sabremos, como ya antes lo dije, actuar de acuerdo a los intereses de la patria. Ha sido acertada la resolución del Congreso por esta vez; la mujer no debe votar mientras no sepa que antes de las ideas políticas deben estar los sentimientos y deberes patrios.

Y entre tanto nos preparamos hemos de dirigir nuestros ojos, nuestros oídos y nuestras mentes hacia una persona, grupo o sociedad, que no sea precisamente un partido político si no q' no más pretenda crear sus bases; porque, sabido es muy bien, que un partido político doctrinario, auténticamente demócrata, como el que debe funcionar en nuestra patria, no se puede organizar de la noche a la mañana. Precisan largos años de preparación de la opinión pública, de homogenización
(Vase a la pág. DOS)